

Bogotá D.C.,

Señor (a)
**CONSTRUCTORA VILLAS DE SANTA
LIQUIDACION**
900.020.603-1
MORHAIM VENTURA MOISES MAURICE
Enajenador
DG 109 A 20 24
Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2017-00667
BOGOTÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2016
ANEXOS:
ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL DEL
AUTO 3032 DE 2016
DESTINO: CONSTRUCTORA VILLAS DE SANTA BARBARA
LIMITADA
TIPO: OFICIO SALIDA
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Prevención y
Seguimiento

Asunto: Citación notificación personal del Auto No. 3032 del 22 de noviembre de 2016

Respetado señor (a)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente del **Auto No. 3032 del 22 de noviembre de 2016**.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: Germán Chaparro Cardozo- Contratista SICV
Revisó: Juliana Morales Morales – Abogada Contratista - SICV